



INFORME DE VIAJE A GINEBRA, SUIZA; EN OCASIÓN DE
PARTICIPAR EN LA 129 ASAMBLEA DE LA UNIÓN
INTERPARLAMENTARIA, REUNIÓN DEL GRUPO Y REUNIONES
CONEXAS DEL 06 AL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013

INTRODUCCION:

El presente informe detalla cronológicamente, los aspectos más relevantes de las diferentes actividades en las que participé durante el periodo del 6 al 10 de octubre. Tomando en consideración que hay superposición de reuniones, pues, varias actividades se desarrollaron simultáneamente es decir, a la misma hora de realización del **Consejo Consultivo** y la **Asamblea General**; por cuanto, priorice asistir a estas, y de acuerdo al tiempo disponible, asistí a otras actividades conexas (Paneles sobre Temas de Estudio de las Tres Comisiones Permanentes, Paneles Especializados y Seminarios) de interés que se desarrollaron, a través de los cuales también aproveche para exponer los avances de nuestro proceso revolucionario relacionado con las temáticas abordadas. Al final del mismo se integran algunas conclusiones y recomendaciones.


DESARROLLO:

VIERNES 04 Y SABADO 05 DE OCTUBRE:

El día viernes 04 de octubre del año en curso, partí de Managua a Ginebra, Suiza (Managua-Panamá; Panamá-Ámsterdam; Ámsterdam-Ginebra) arribando el día sábado 5 de octubre a las 4:30 pm. En el aeropuerto fui recibida por nuestro embajador, el Compañero Carlos Róbelo Raffone.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





DOMINGO 6 DE OCTUBRE: REUNIÓN DEL GRULAC

REUNIÓN DEL GRULAC:

El día domingo 06 de octubre participe en la reunión del GRULAC en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, Suiza (CICG) local sede también, de la 129 Asamblea de la UIP.

El Diputado Roberto León (de Chile) Presidente del GRULAC en ejercicio, dio la bienvenida a las delegaciones comunicando que él estaba asumiendo el cargo de Presidente en ejercicio hasta tanto, no se diera otra elección, de presidente del GRULAC; Esto debido a que sustituyó al Ex-Diputado Fernando Cordero de Ecuador, quien actualmente asumió otras responsabilidades en el gobierno de Ecuador fuera de la Asamblea Parlamentaria

En esta sesión ordinaria del GRULAC, se abordaron los siguientes aspectos:

Aprobación del Actas de la Reunión del GRULAC, realizadas en ocasión de la celebración de la 128ª Asamblea de la UIP realizada en Ecuador, en marzo del 2013.

Se explico el funcionamiento de las sesiones de trabajo que se desarrollarían en la 129va asamblea de la UIP.

Se informo de la reforma a los estatutos del GRULAC explicando de la existencia de una propuesta de Ecuador pidiendo a los países participantes aportes a la misma. Se informo que en el mes de Enero del próximo año haba una reunión para estudiar los estatutos

Se informo sobre el estado de pago de los países miembros, en la cual Nicaragua esta al día con las cuotas que corresponden. Se comunico además que una comisión realiza un trabajo dirigido a bajar las cuotas de cotización de los países miembros a la UIP, a partir de una propuesta presentada por la Asamblea de Canadiense, la cual considera la experiencia que sobre estos aspectos, aplica la ONU.

Se dio a conocer que en la próxima Asamblea de la UIP, a realizarse en el mes de Marzo del 2014, en Ginebra, se elegirá al nuevo Secretario General de la UIP, se informo que se inscribieron 52 candidatos y el procedimiento de elección es el siguiente: El presidente y el Vicepresidente elijen 20 candidatos

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





de los 52. Los Expedientes de estos 20, se circulan a los miembros del Comité Ejecutivo, quienes podrán elegir hasta 5 candidatos de esos 20. Este proceso finaliza el 2 de diciembre del 2013, y a partir de ahí, se informa quienes fueron los 5 candidatos más votados. En la Asamblea de Marzo el Comité informara a los grupos geopolíticos sobre el resultado de las 5 entrevistas.

La elección será durante la Asamblea a realizarse en Marzo a través del voto secreto, igual que se elige al Presidente, el nuevo secretario asumirá el primero de julio del 2014. El Sr. Martin Chungón de Camerún, circulo entre los participantes su currículo de candidato.

- Se informo de tres las propuestas de "Temas de Urgencia", recibidos en la Secretaria del GRULAC de parte de los países miembros, precisando que de estos, se seleccionará uno para llevarlo al plenario de la Asamblea de la UIP. En esta reunión se conocieron las siguientes propuestas:
- Acción de los parlamentos para salvaguardar la frágil democracia de Haiti, propuesta por haiti
- La ciberguerra, un problema grave para la paz y la seguridad mundial. Propuesta por Uruguay.
- Promover la ratificación universal del tratado del comercio de armas 2013, Propuesto por México.


Se acordó inscribir y respaldar como punto de urgencia el tema presentado por Uruguay sobre "La Ciberguerra, un problema grave para la paz y la seguridad mundial".

-En el transcurso de la reunión del GRULAC también se dio a conocer de algunas invitaciones recibidas:

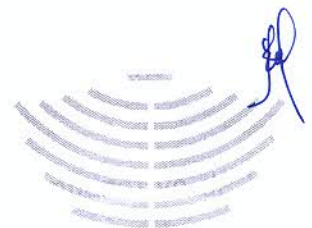
- 1.- Considerar la petición de Chile de poder hacer un análisis comparativo de la legislación sobre la protección penal a la infancia.
- 2.-Considerar la declaración y la petición del Parlamento Andino, donde los respectivos gobiernos de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia presentan la intención de reformular, reorientar o terminar con este organismo. En la comunicación escrita expresan que desean tener una opinión del GRULAC al respecto.
- 3.-Se recibió de la OPS invitación a participar en una reunión a realizarse en Brasil y desean contar con la participación del GRULAC.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





4.-El Consejo Nacional de Ecuador invita al GRULAC a una actividad a realizarse en el mes de Febrero entre el 18 y el 24 en Ecuador.

5.-En Bolivia en Abril del 2014 se realizara la reunión sobre pueblos indígenas organizada por la UIP y el Parlamento de Bolivia.

En la Reunión del GRULAC se recibió la visita del Secretario General de la UIP, Sr. Anders B. Johnsson quien expreso lo siguiente:



1.-Que la realización de esta Asamblea de la UIP es un gran desafío porque se llevaran a cabo discusiones muy importantes, y algunas de estas, tienen un significado mas allá de lo que puede percibirse. Enfatizo sobre la importancia de la participaran con sendas exposiciones, de dos altos funcionarios de las Naciones Unidas como son la Alta Comisionada para los Derechos Humanos así como, el Alto Comisionado para los Refugiados; ellos buscan el apoyo de los parlamentarios sobre algunos temas de alta preocupación para ellos, por ejemplo, el caso de los refugiados de Siria; La Alta Comisionada de Derechos Humanos viene a solicitar a los parlamentarios el apoyo en la acción que lleva con la UIP para que los parlamentos de involucren mucho mas en el seno de los derechos humanos de las Naciones Unidas y sobre todo en la revisión universal que se hace en las Naciones unidas, en las obligaciones, en materia de derechos humanos de los países.

El Secretario General de la UIP, Sr. Anders B. Johnsson explico que es la primera vez que el Consejo de Seguridad viene a la UIP y pidió apoyo, este apoyo tiene su origen en el hecho que hay una subcomisión del Consejo de Seguridad que está encargada de ver la destrucción de las armas masivas y que se ha dado cuenta que, aun hay lagunas importantes en materia de legislación en muchos países y no pueden lograr su trabajo sin que los parlamentos los apoyen.

El Secretario General de la UIP, informo también, que el Comité Ejecutivo de esta organización analizo con mucha seriedad los temas tratados en la Asamblea realizada en Quito, Ecuador, sobre el Buen Vivir y sobre el nuevo concepto de Desarrollo, que estará marchando a partir del 2015. Indicó que los resultados del debate en Quito, se llevo a las Naciones Unidas, se presentó en la Asamblea General de este organismo y antes que finalice el año en el mes de noviembre se realizará la Audiencia Parlamentaria con la Asamblea General, la cual será dedicada al mismo debate; así mismo, en febrero del 2014 en las Naciones Unidas, en la Asamblea General se llevara a cabo una Mesa Redonda

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

 Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





sobre un aspecto muy discutido en Quito, como es la cuestión de la implementación del nuevo concepto. Es decir que las Naciones Unidas, los Jefes de Estado y de Gobiernos en 2015, van adoptar un nuevo marco para el desarrollo sustentable, van a contener metas, objetivos, y formas de rendición de cuentas.

Por tanto, se presenta una gran oportunidad que no pasa todos los días, años, ni décadas, oportunidad única para los parlamentos con la UIP de hacer que en el nuevo marco de desarrollo sustentable a adoptarse en el 2015, los parlamentos y la UIP seamos formalmente parte del nuevo marco. Para lograr esto, es necesario trabajar mucho en 2014, para lograr que este mensaje llegue a través de los parlamentos a los ministros que negocien con el apoyo de ustedes.

2.- Un segundo aspecto que refirió el Secretario de la UIP, que es de mucha importancia; es que las Naciones Unidas, durante la realización de la Asamblea General, en mayo del 2013; pidió a través de una Resolución que se **Revise, Mejore y Refuerce el marco de cooperación entre la ONU y la UIP**. El último acuerdo de cooperación de la UIP con este organismo fue firmado en 1996 y desde esa fecha ha transcurrido bastante tiempo y se han desarrollado muchas cosas, lo que amerita actualizarlo y reflejarlo en un nuevo acuerdo. En virtud de esto, en el seno del Comité Ejecutivo se discute como hacer esto y se ha buscado asesoría en derecho internacional para tener una primera opinión al respecto.

A continuación se conocieron los informes de las siguientes comisiones Permanentes

- 1.-Del grupo consultivo de la UIP sobre Asuntos de la ONU
- 2.-De la reunión del GRULAC. + 3 Andorra, Portugal y España, sobre la evolución de las crisis internacional y coyuntura de las relaciones multilaterales des del punto de vista de la pluralidad parlamentaria.
- 3.-Informe de los Miembros del GRULAC integrantes de las Mesas Directivas de las 3 Comisiones Permanentes:
 - a) Primer Comisión Permanente sobre: Paz y Seguridad Internacional
 - b) Segunda Comisión Permanente sobre: Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.
 - c) Tercera Comisión Permanente sobre: Democracia y Derechos Humanos.

Al final de estas exposiciones, 7:00 PM, se dio por finalizada la Reunión del GRULAC.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





129ª ASAMBLEA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2013:

El día lunes 07 de octubre del 2013, la 129ª Asamblea de la Union Interparlamentaria comenzó sus sesiones en la mañana, en el Centro Internacional de Conferencia (CICG), con la participación de delegaciones de 132 países, miembros asociados de la Asamblea y observadores. En total, participaron 1, 191 delegados de los cuales 539 eran parlamentarios nacionales.


Esta asamblea corresponde a la **Segunda Asamblea del año 2013**, la cual está destinada a permitir a todos sus miembros, examinar la labor de la organización en detalle, es decir, conocer sus **Programas de Trabajo**, su **Presupuesto**, escuchar y conocer los **Informes** de las diferentes **Comisiones Permanentes** y **Comités Especiales**. Motivo por el cual, la Asamblea tiene una duración de 4 días, entre rendición de informes además, que se lleva a cabo la reunión de los siguientes órganos:

- ❖ **Asamblea Plenaria** (Todos los delegados de los países miembros y los observadores),
- ❖ **Consejo Directivo** (Integrado por 3 delegados de cada país miembro),
- ❖ **Comité Ejecutivo** (Reunión a puerta cerrada donde participan los miembros de dicho comité; Por el GRULAC participa el **Senador Ángel Alonso Díaz Caneja** de México hasta Octubre del 2012, y la **Diputada Ivonne Passada** de Uruguay hasta octubre del 2015
- ❖ **Tres Comisiones Permanentes:**
 1. **Primer Comisión Permanente sobre: Paz y Seguridad Internacional**
 2. **Segunda Comisión Permanente sobre: Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.**
 3. **Tercera Comisión Permanente sobre: Democracia y Derechos Humanos.**

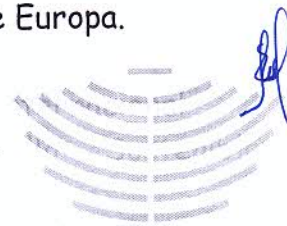
El presidente de la UIP, Sr. AbdelwahadRadi, dio la bienvenida a los participantes y declaro oficialmente abierta la Asamblea, posteriormente informo a la Asamblea que se habían recibido ocho solicitudes de inscripción de Puntos de Urgencia; y después de un amplio debate , se llevo a cavo la votación nominal, se aprobó como tema de Urgencia; **El Rol de los Parlamentos en la Supervisión de la Destrucción de las Armas Químicas y la Prohibición de su Uso**. El cual había sido propuesto, por el Grupo Geopolítico de Europa.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2013

El debate sobre el punto de urgencia se realizó toda la mañana del martes 08 de octubre, y fue presentado por la delegación de Finlandia en nombre de los países Nórdicos que habían presentado el proyecto de resolución deplorando y condenando el uso probado de armas químicas en la República Árabe de Siria; entre las intervenciones participaron treinta oradores, enfatizando en la importancia de la Convención sobre las Armas Químicas, que gozaba de un apoyo casi universal; esta había sido ratificada por 189 Estados Parte, que representaban el 98% de la población mundial.

El mismo día 8 de octubre, se nombró y reunió el comité de redacción del proyecto de resolución del punto de urgencia.

MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2013


El día 09 de octubre, la Asamblea conoció el proyecto de Resolución del tema de Urgencia y después de un amplio debate, se adoptó por consenso la resolución de la UIP: **El rol del Parlamento en la Protección de los civiles**", con las reservas del concepto "Responsabilidad de proteger" esgrimidos durante el debate por las delegación de Argelia, Bolivia, Cuba, Ecuador, Irán, Líbano, Nicaragua, Palestina, Perú, Siria, Sudan y Venezuela; quienes expresaron claramente sus reservas con respecto al párrafo 7 del preámbulo, en cuanto a que el concepto "Responsabilidad de proteger" no está claramente definido, y deja la puerta abierta a la interferencia en los asuntos internos de otros estados, a la implementación selectiva y abusiva, y a la violación de la soberanía e integridad territorial de los estados.

En esta Asamblea también se desarrollaron tres paneles de debate sobre los temas inscritos en el orden del día de la 130ª Asamblea, a realizarse en ~~Dakar~~ Ginebra, del 10 al 13 de abril del 2014, los temas fueron los siguientes:

- Por un mundo libre de armas nucleares: la contribución de los parlamentos.
- Por un desarrollo resistente frente a los riesgos: tomar en cuenta las tendencias demográficas y las restricciones naturales.
- El papel de los parlamentos en la protección de los derechos de los niños, en particular los niños migrantes no acompañados, y en la prevención de su explotación en situaciones de guerra y de conflicto.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





Participe en el debate de discusión de la primera comisión permanente se realizó en la tarde del 08 de octubre, antes de empezar la discusión se presentó un documental sobre la historia de la carreras de las armas nucleares, también, presentaron informe centrados en los peligros de las armas nucleares y la necesidad de que los parlamentarios aseguren que el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; en el transcurso del debate, hicieron uso de la palabra los delegados de 31 parlamentos y de una organización observadora, varios oradores reafirmaron que solamente una voluntad política fuerte podría inducir a las potencias militares a controlar, limitar y reducir sus arsenales nucleares. Los participantes destacaron las implicaciones en materia de salud, los aspectos financieros de una política nuclear, aspectos económico contra el desarrollo de arsenales.


Todos coincidieron que la Guía elaborada conjuntamente por la UIP-PNND, titulada Promover la no proliferación y desarme nuclear, era uno de los mejores instrumentos que tenían a su disposición; finalmente se concluyo en la necesidad de reanudar las negociaciones y pidieron a los parlamentarios ejercer presión sobre sus respectivos gobiernos para firmar el TNP y comprometerse, por su parte, a ratificarlo.

El tema de estudio de la segunda comisión permanente, se inicio el 07 de octubre, en la tarde, con diferentes ponencias introductorias seguidas por un intercambio de opiniones con un total de 34 delegados de 32 países que hicieron uso de la palabra. El debate se centro en la reducción del riesgos de desastres y los factores que acresentan estos riesgos tales como: crecimiento demográfico, mala planificación, cambios climáticos y desarrollo urbano. También se retomo que lo parlamentos tienen un importante rol que desempeñar en la promoción de la agenda de desarrollo sostenible que seria acordada por la comunidad internacional en 2015; enfatizando especialmente en lo que corresponde a la necesidad de considerar el desarrollo desde una perspectiva global, propicia a reforzar las sinergias entre las políticas económicas, la protección social y la democracia.

Ese mismo día se desarrollo el Punto No. 4, sobre el Informe de la Comisión de la UIP sobre los Asuntos de las Naciones Unidas, se informo que la comisión se reunió el día 7 y 9 de octubre con tres sesiones completas dedicada a la cooperación a nivel nacional entre los parlamentos y los equipos de la ONU, la implementación de los principales compromisos en el área de uso de armas y

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





derechos humanos de los grupos vulnerables. De indico que hubo fuerte participación de los países miembros de la UIP, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas. Los resultado de las deliberaciones de las sesiones de la comisión incluyeron numerosas conclusiones y recomendaciones destinadas a la acción de seguimiento por parte de la UIP y sus parlamentos miembros, los que fueron presentados a la asamblea, el 09 de octubre en la sesión de clausura en la que presentaron una serie de propuestas para subsanar las brechas existentes y aumentar mas la interacción entre los parlamentos nacionales y los equipos de país de la ONU, incluso en términos de implementación de los compromisos internacionales, tales como el programa de acción de Estambul 2011.

Se informo que en paralelo con la Asamblea, el Grupo Consultivo de la Comisión sobre los Asuntos de las Naciones Unidas también se reunión el 08 de octubre, para examinar el estatutos de las reformas de la UIP, particularmente desde la perspectiva de la transformación de la comisión en la cuarta comisión permanente de la UIP. Esto implica que a partir de marzo del 2014 la comisión tendría su propio funcionamiento.

En la sesión de clausura de la 129ª Asamblea de la UIP, se aprobó la declaración sobre el ataque terrorista a Kenia, dejando clara la pocupacion y a la vez extendiendo las condolencias frente a esa tragedia, asi mismo, se condeno enérgicamente el terrorismo en todas sus formas.

Así también, en la sesión de clausura se vio el punto No. 5 **Enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP** y de conformidad al artículo 28,3 de los estatutos , la asamblea aprobó por unanimidad un conjunto de enmiendas a los estatutos relativas al nuevo formato de las Asambleas de la UIP, el funcionamiento de las comisiones permanentes y de sus mesas directivas y estatutos de la comisión de la UIP sobre los asuntos de las naciones unidas .

En las reuniones de la 193ª sesión del Consejo Directivo, se informo que se aprobó una solicitud de afiliación del Parlamento de Bután y una solicitud de reafiliación de Somalia, a la vez se decidió aplicar las disposiciones del artículo 4.2 de los Estatutos relativos a la membresía del Parlamento de Egipto.

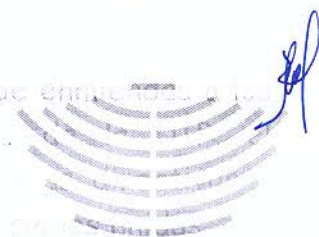
El consejo también aprobó, una solicitud de estatus de observador de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación Económica (PAECO).

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





Se informo sobre la **situación financiera de la UIP** y se dio a conocer una lista actualizada de las contribuciones impagas al 04 de octubre del 2013, de los cuales cuatro miembros (Bolivia, Yibuti, Mauritania y Sierra Leona) tenían atrasos importantes y eran objeto de sanciones. Se informo también, de otras contribuciones voluntarias para fianciar las actividades de la UIP, tal es el caso de la ONG Japonesa, Wolrdwide Support for Development, que aportaría 3 millones de dólares durante cinco años para financiar tres programas esenciales de la UIP. También se presento el presupuesto consolidado para el 2014, el cual fue aprobado por la cantidad de FS 13, 746,400.00.

Otro punto del cual se informo fue, lo relativo a la cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas, en el marco de dicha cooperación se escucho presentación del Alto Comisionado para los refugiados, sr. A Gutiérrez, como parte del Debate Especial sobre el impacto humanitario de la crisis Siria, así mismo, se escucho una presentación de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Sra. N. Pillay.

En esta sesión el Consejo Directivo tomo nota sobre las actividades del Comité de coordinación de las Mujeres Parlamentarias, del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, del Comité sobre las cuestiones del Medio Oriente, del Grupo de Parteneriadio de Género, y del Foro de Jóvenes Parlamentarios.

JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2013

Considerando importante la participación nuestra, el día 10 de octubre, asistí ha actividades del Comité de coordinación de las Mujeres Parlamentarias, en la cual se discutió sobre la participación de la mujer en los parlamentos y de manera importante en este organismo internacional como es la UIP.

En esta actividad se hicieron intercambios de opiniones en cuanto a mejorar el trabajo en las reuniones. Dado que la reunión de Mujeres parlamentarias sesionara dos veces al año, a partir del 2014, pues, se quiere incluir en la programación una sesión sobre la **convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.**

También, se discutió estrategias destinadas a alentar a los hombres a participar en los debates sobre las cuestiones de género, así como, a

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua



garantizar que los puntos de vistas de las mujeres parlamentarias sean tomadas en cuenta en los temas tratados en la UIP, particularmente contribuyendo a las resoluciones adoptadas por la Asamblea, por consiguiente se decidió formar un grupo de trabajo que le de seguimiento y que revise los Reglamentos, que deberán ser modificados en vista de los cambios realizados a los Estatutos de la UIP.

En función de las actividades de la UIP en el área de igualdad de género, se discutió ampliamente sobre las directrices para los grupos de mujeres parlamentarias y la base de datos en línea sobre los grupos de mujeres parlamentarias en el mundo.

En lo relativo al tema de Género, en el informe al Consejo Consultivo sobre la Implementación de la Estrategia de la UIP para el periodo 2012-2017, el Consejo consultivo adopto un documento que constituye un hito sobre la integración del tema de género en la UIP; en este se enuncia la posición general de la UIP, sobre la igualdad de sexos, define la estrategia a través de la cual la UIP, alcanzaría sus objetivos de institucionalización de la igualdad de género en la UIP, promoviendo la igualdad en la representación y participación, reforzando las capacidades y desarrollando mecanismos para la integración del género.

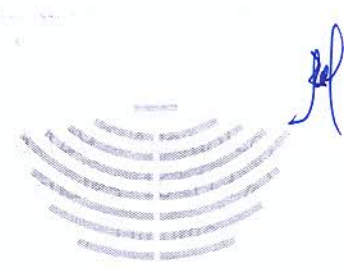
Finalmente en la valoración de la participación de las mujeres el Grupo de Parteneriado de Género, comparo la composición de las delegaciones presentes en la 129ª Asamblea de la UIP, con las de las reuniones estatutarias anteriores de la UIP. En total 168 de los 539 parlamentarios (31.2%) presentes en la Asamblea eran mujeres, siendo ligeramente inferior respecto a la 128ª Asamblea. Así mismo, de las 134 delegaciones presentes en la 129ª Asamblea, 116 estaban integradas por al menos dos delegados, de las cuales 16 (13%) estuvieron compuestas exclusivamente por hombres (Camboya, Dinamarca, Estonia, Ghana, Guatemala, Haití, Irak, Japón, Kuwait, Letonia, Mali, Malta, Mauricio, Mónaco, Myanmar y Surinam); y solo dos delegaciones (Finlandia y Noruega) estuvieron compuestas exclusivamente por mujeres. Como resultado de esto cuatro delegaciones (Haití, Malta, Micronesia y Qatar) estaban sujetas a sanciones en la asamblea por haber estado representada exclusivamente por hombres por más de tres veces seguidas.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





CONCLUSIONES:

En la 129ª Asamblea de la UIP y demás reuniones conexas, se aprobaron los siguientes puntos:

- La elección del nuevo Secretario General, se realizara durante la 130ª Asamblea.
- Realizar la 130ª Asamblea en Ginebra, del 17 al 20 de marzo del 2014.
- Se aprobó la lista de las organizaciones internacionales y organismos que serán invitados a seguir los trabajos de la próxima asamblea en calidad de observador.
- Se aprobó una solicitud de copatrocinio del 11º Coloquio de especialistas de las cuestiones parlamentarias y de los parlamentarios, que tendrá lugar en Julio del 2014, en Wroxton College, en Oxfordshire, Reino Unido.
- Se aprobó una solicitud de afiliación del Parlamento de Bután y una solicitud de reafiliación de Somalia.
- Quedo aprobada la solicitud de estatus de observador de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Cooperación Económica (PAECO).
- Se aprobó informes y decisiones el Consejo Directivo de la UIP.
- Se aprobó firmar un nuevo acuerdo de cooperación entre la UIP y la ONU.
- Se aprobó la Agenda de la 130ª Asamblea de UIP
- Se aprobó el Documento de Implementación de la Estrategia de la UIP para 2012-2017, la cual contempla lograr la igualdad de género como uno de los objetivos fundamentales, entre otros puntos.
- Se aprobó como "punto de urgencia" El papel de los parlamentos en la supervisión de la destrucción de las armas químicas y a prohibición de su uso, a través de una resolución (*Adoptada en consenso a excepción del 14 delegaciones que expresaron reservas sobre la presencia, en el párrafo 7 del preámbulo*).
- Se respaldó la Declaración de condena, pésame y preocupación sobre el ataque terrorista en Kenia.

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111 preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua





RECOMENDACIONES:

1. Considerar la participación de al menos dos delegados por parte de la Asamblea Nacional de Nicaragua, para dar mayor cobertura a la participación en otros foros y reuniones que se desarrollan simultánea a la Asamblea de la UIP.
2. Designar con suficiente antelación a la delegación que por Nicaragua, asistirá a la UIP, con el propósito de que disponga del tiempo razonable para potenciar la participación de Nicaragua en la UIP, por ejemplo: Para la 130ª Asamblea de UIP, se aprobó en la agenda un tema de "debate sobre la situación política, económica y social en el mundo"; donde cada país tiene derecho a ocho minutos de intervención en el plenario.
3. Valorar la posibilidad de Nicaragua pueda optar a un cargo en la UIP, dado que nuestro país está entre los nueve países de América Latina y el Caribe que no ocupan ningún cargo en la UIP.
4. Valorar la posibilidad de inscribir un tema de urgencia, a discutir en el seno de la UIP y gestionar respaldo y conceso a nivel de América Latina en primer lugar.


Noviembre, 2013.


Iris Montenegro



PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Lic. Iris Montenegro

Tel: 22283111  preside1@asamblea.gob.ni

Avenida Peatonal "Augusto C. Sandino". Managua, Nicaragua

